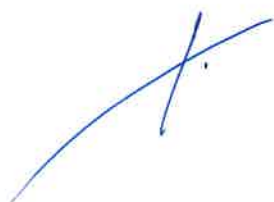


ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2016

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica (Cáceres) previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros, asisten en segunda convocatoria a las 9.30 horas los que se relacionan en el Anexo 1 a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión, por medio de la presente acta.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 25 de noviembre de 2015.
2. Asuntos Generales:
 - 2.1. Aprobación, si procede, de la creación de la Comisión de Archivo y Gestión Documental de la Universidad de Extremadura.
 - 2.2. Convocatoria de complementos retributivos autonómicos de docencia e investigación adicionales al Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura.
3. Gerencia:
 - 3.1. Aprobación, si procede, de las convocatorias y tribunales de promoción interna de Personal de Administración y Servicios.
4. Planificación Académica:
 - 4.1. Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.
 - 4.2. Aprobación, si procede, de modificación de Grado.
 - 4.3. Aprobación, si procede, de modificaciones de Másteres.
 - 4.4. Aprobación, si procede, de cambio de adscripción de asignaturas de Máster.
5. Profesorado:
 - 5.1. Aprobación, si procede, de convocatoria de concurso de acceso a plazas docentes.
6. Investigación:
 - 6.1. Aprobación, si procede, de la Normativa sobre creación de Cátedras y Aulas de Patrocinio de la Universidad de Extremadura.
 - 6.2. Aprobación, si procede, del Reglamentos de Régimen Interno de los Institutos Universitarios de Investigación.
7. Asuntos de trámite:
 - 7.1. Convenios SGTRI.
 - 7.2. Convenios con otras Instituciones.
8. Informe del Sr. Rector.
9. Ruegos y preguntas.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Rector excusando la inasistencia debidamente justificada de don Luis Tobajas Belvis, don Francisco Manuel Pedraja Chaparro y don Zacarías Calzado Almodóvar.

Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 25 de noviembre de 2015.

El Rector somete a la consideración del Consejo de Gobierno el acta de la sesión ordinaria de 25 de noviembre de 2015.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

Don Joaquín Garrido González indica que desde el Comité de Empresa querrían realizar una alegación al acta, ya que en el apartado de ruegos y preguntas hubo una intervención del Comité de Empresa en la que formulaba cuatro preguntas al Rector y se han omitido las respuestas en el acta.

El Rector indica que se revisará y se modificará el acta si es necesario.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta ***aprobada***, por asentimiento unánime de los presentes, el acta correspondiente a la sesión ordinaria de 25 de noviembre de 2015.

Respecto al segundo punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, de la creación de la Comisión de Archivo y Gestión Documental de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.1.

La Secretaria General informa de la propuesta de creación de la Comisión de Archivo y Gestión Documental de la Universidad de Extremadura, que estaría compuesta por el Secretario General que actuaría como presidente, el Gerente o persona en quien delegue, la Vicerrectora de Extensión Universitaria o persona en quien delegue, así como 1 responsable del archivo, que actuaría como secretario de esta Comisión, 1 responsable de la unidad técnica de evaluación y calidad de nuestra universidad, 1 responsable de la unidad técnica de normativas y documentación y 1 letrado del gabinete jurídico. También acompañarán a esta Comisión 2 profesores especialistas del área de archivística y 2 responsables de las unidades productoras de documentación de nuestros servicios y organizaciones universitarias, designados estos 4 últimos por el Rector, informando de la misma al Consejo de Gobierno. Asimismo informa la Secretaria General que como cualquier comisión, que se recoge en nuestros órganos colegiados, se podrá contar siempre que sea necesario con la presencia de

asesores, indicando también que la vigencia de esta comisión, al igual que ocurre con las demás, será de 4 años.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la creación de la Comisión de Archivo y Gestión Documental de la Universidad de Extremadura.

Respecto al segundo punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos Generales: Convocatoria de complementos retributivos autonómicos de docencia e investigación adicionales al Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Calidad quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.2.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la convocatoria referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la convocatoria de complementos retributivos autonómicos de docencia e investigación adicionales al Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura.

Respecto al tercer punto, apartado uno, del orden del día: Gerencia: Aprobación, si procede, de las convocatorias y tribunales de promoción interna de Personal de Administración y Servicios.

Don Francisco Javier Cebrián Fernández plantea una cuestión de orden que solicita se transcriba de forma íntegra (Se incluye en el Anexo 2).

El Gerente responde que el orden del día está fijado y la modificación tendría que contar con el visto bueno de todo el Consejo de Gobierno. El Gerente informa de que el colectivo es único y ello justifica el tratarlo de forma conjunta.

El Rector concede la palabra al Gerente quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Enrique Manuel Requejo López manifiesta la satisfacción por este nuevo proceso de promociones internas, recordando que desde hace casi 4 años no se convocaban plazas por promoción interna.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández interviene solicitando que su intervención se transcriba de forma íntegra (Se incluye en el Anexo 2).
- Don José María Rosado Montero realiza una valoración positiva sobre esta promoción y considera que hay que ser cuidadosos a la hora de hacer planteamientos sobre procesos que ya han sido negociados y que no deben ser negociados de nuevo en un

órgano al que no le corresponde.

El Gerente señala que está de acuerdo con la intervención de don José María Rosado Montero ya que el órgano de negociación no es el Consejo de Gobierno. El Gerente responde a don Francisco Javier Cebrián Fernández a la pregunta de con quién se ha negociado indicando que se ha negociado con la Comisión de Interpretación, Vigilancia y Estudio (CIVEA) y al mismo tiempo se había solicitado informe al órgano de representación, a la Junta del PAS, y todas las observaciones recibidas fueron asumidas y aceptadas. El Gerente, en respuesta a la pregunta realizada sobre los temas que no se habían negociado, responde que se negoció todo y que en esa Comisión se designó voluntariamente y de forma colegiada a CCOO para que le hiciera llegar observaciones respecto al programa de técnico de gestión, señalando que las mismas le llegaron, siendo todas ellas asumidas e integradas en el documento que se ha entregado en la documentación. El Gerente, en respuesta a la pregunta del coste de las convocatorias, explica que el importe son aproximadamente unos 100.000 euros contemplados en la previsión general de presupuestos de 2015, y estas cuantías quedan compensadas y equilibradas con las jubilaciones, bajas y gastos que no se han realizado desde la Gerencia respecto a la plantilla del PAS, siendo realmente el coste cero.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Enrique Manuel Requejo López explica, como representante de la Junta de Personal del PAS, que la misma se reunió en pleno y se emitió un informe con observaciones, las cuales no eran condiciones indispensables. También señala que la Comisión Permanente no puede adoptar ningún acuerdo sin el respaldo del pleno y que el Gerente preguntó si existían propuestas sobre cambio de algún miembro de los tribunales, no enviando nadie ninguna. Asimismo don Enrique Manuel Requejo López afirma que, respecto a los temarios, sí que existía alguna discrepancia en cuanto a si se referían a normativa estatal o autonómica, y CCOO quedó pendiente de enviar propuesta de cómo se deberían redactar los enunciados de los temarios tras lo que se reunió de nuevo la Junta de Personal del PAS y por mayoría se acordó que no se alteraba nada de la propuesta remitida por la Gerencia.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández indica que ha dado una información en orden cronológico para que el Consejo de Gobierno tuviera conocimiento de los hechos, indicando que asiste al Consejo de Gobierno como representante del PAS y que como tal ha hablado con muchos compañeros que no están de acuerdo con que los tribunales sean por designación de la Gerencia, estando más interesados en que los tribunales sean por sorteo tal y como indica la Ley de la Función Pública de Extremadura. Asimismo informa que en la negociación había un representante de USO que expresó que no estaban de acuerdo con los temarios de los distintos subgrupos, propiciando el presidente una nueva reunión, un pleno extraordinario donde se votaron dos opciones, una correspondiente al grupo C2 que se refundió en la propuesta de UGT y USO junto con la propuesta de USO de los grupos C1, A2 y A1 y la propuesta inicial de la Gerencia, apoyando la propuesta inicial del Gerente/CSIF y CCOO, votando USO en contra y obteniendo el respaldo de UGT en algunas de las mismas y

la abstención en el resto.

El Gerente señala que en la negociación en la Comisión Permanente asistió una persona de USO quien le hizo unas observaciones que fueron atendidas, que era de puntos y comas respecto a un temario de auxiliares de servicios, indicando que también este señor aludió a los sorteos. El Gerente informa que la cuestión del sorteo establecido en la Ley de la Función Pública de Extremadura no es un precepto imperativo para la UEx en consonancia con la autonomía de la Universidad para la selección del personal, estando amparados y supeditados a las normas recogidas en el Estatuto Básico del Empleado Público.

Sin que se solicitaran más intervenciones se someten a aprobación las convocatorias y tribunales de promoción interna de personal de administración y servicios, resultando **aprobadas**, con 35 votos a favor, 1 abstención y 2 votos en contra.

Respecto al cuarto punto, apartado uno, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los Títulos Propios y los Cursos de Formación Permanente.

Respecto al cuarto punto, apartado dos, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de modificación de Grado.

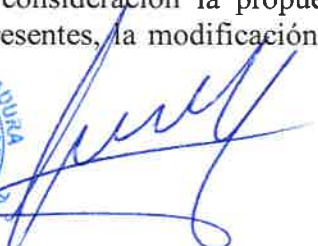
El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.2.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo solicita una aclaración al Vicerrector de Planificación Académica sobre si las nuevas menciones de los Títulos tendrían efecto retroactivo para los alumnos que ya han finalizado.

El Vicerrector de Planificación Académica responde que hay que tramitar la modificación a la ANECA y cuando ésta se apruebe los estudiantes que ya hubiesen obtenido el título y las certificaciones correspondientes podrán solicitar el cambio a esta denominación.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la modificación de Grado.



Respecto al cuarto punto, apartado tres, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de modificaciones de Másteres.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.3.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Francisco Pulido García realiza una aclaración indicando que se había incorporado el acceso directo de los Ingenieros Técnicos Agrícolas porque las Universidades de Castilla y León, Valladolid y Salamanca, que eran competidoras, lo tenían incorporado. Don José Luis Canito Lobo informa que en una reunión que tuvieron el 26 de enero en la ANECA con la directora del programa Acredita Plus, se indicó que este acceso podría ser un inconveniente para que este título de Máster consiguiera la mención, el sello europeo de la Acredita Plus, y por ello se solicitó la modificación.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobadas**, por asentimiento unánime de los presentes, las modificaciones de Másteres.

Respecto al cuarto punto, apartado cuarto, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de cambio de adscripción de asignaturas de Máster.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.4. e indica que habría que aprobarlo de manera condicional porque falta el informe de la Junta de Facultad de Formación del Profesorado que se reunirá el día 25 de febrero.

El Rector señala que el Decano de la Facultad de Formación del Profesorado está de acuerdo y que la aprobación sería condicional a expensas del informe preceptivo de la Junta de Facultad.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, el cambio de adscripción de asignaturas de Máster.

Respecto al quinto punto, apartado uno, del orden del día: Profesorado: Aprobación, si procede, de convocatoria de concurso de acceso a plazas docentes.

El Rector informa que se expondrá en primer lugar la información relativa a las plazas de Ciencias de la Salud y posteriormente el resto de plazas, de las cuales se separará una plaza de Ayudante Doctor para el Área de Historia de América.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.1, relativa a las plazas de Ciencias de la Salud. El Vicerrector de Profesorado informa que en relación a la plaza DL3066, de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud del área de conocimiento de Medicina Legal y Forense del Hospital Infanta Cristina, se ha recibido un escrito del director del Departamento de Ciencias Biomédicas solicitando que se retire la plaza.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Juan Manuel Moreno Vázquez comenta, en referencia a la plaza DL3066, que el Departamento ha pedido que se retire ya que Medicina Legal y Forense depende del Instituto Anatómico Forense que depende a su vez del Ministerio de Justicia y por lo tanto no puede convocarse como plaza de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, dependiendo del Hospital Infanta Cristina.
- Don Juan José Córdoba Ramos indica que una vez más entre las plazas de Asociados de Ciencias de la Salud no hay ninguna de Asociados de Ciencias de la Salud para Veterinaria, cuando todos los alumnos de Veterinaria están yendo a centros de la salud y a mataderos a realizar sus prácticas.

El Rector comenta que constantemente reivindica plazas de Ciencias de la Salud para Veterinarios en la Comisión Paritaria.

El Vicerrector de Profesorado explica que las plazas de asociados de Ciencias de la Salud no suponen ningún incremento, sino que se convocan para reponer bajas o ceses.

Se abre un segundo turno de intervenciones en que participan:

- Don Juan José Córdoba Ramos agradece la preocupación pero reitera la necesidad de plazas de asociados de Ciencias de la Salud para la Facultad de Veterinaria.
- Doña Margarita Martínez Trancón apoya las palabras de don Juan José Córdoba Ramos ya que las prácticas se están realizando gracias a la buena voluntad de los veterinarios de titulares en mataderos y centros de salud que están colaborando con la Facultad, pero que llegará un momento en que esta colaboración ya no se produzca y los estudiantes no podrán realizar las prácticas.

El Rector indica que se solidariza con la petición que se hace desde la Facultad de Veterinaria y que seguirá reivindicando estas plazas para la Facultad de Veterinaria.

- Don Jesús María Lavado García indica, por si fuera de utilidad, que en Enfermería,

Medicina y Fisioterapia recurren también a la figura del Profesor Colaborador Honorario.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la convocatoria de concurso de acceso a plazas docentes de Ciencias de la Salud.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.1, relativa a las convocatorias de plazas, a excepción de la plaza de Profesor Ayudante Doctor de Historia de América. El Vicerrector informa que ha recibido un correo del Director del Departamento de Filología Inglesa solicitando que se retire la plaza de Profesor Asociado de Filología Inglesa. El Vicerrector de Profesorado agradece al presidente del Comité de Empresa, don Joaquín Garrido González, la rapidez con la que ha remitido el informe del Comité de Empresa, pidiéndole disculpas por la premura y la urgencia al solicitárselo.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Francisco Tirado Altamirano agradece la labor y las conversaciones mantenidas con el Vicerrector de Profesorado y solicita que se sea sensible con el hecho de que las plazas, sobre todo en Ciencias de la Salud, se convocan con el perfil de docencia en el área, lo que en algunos casos genera problemas que se solventarían si la convocatoria fuera más específica.
- Don Ginés María Salido Ruiz comparte la opinión del director del Centro Universitario de Plasencia. Asimismo comenta que hay una plaza de Ayudante Doctor de Radiología y Medicina Física por la baja del profesor don Juan José Peña Bernal y señala que la docencia práctica y teórica de Radiología y Medicina Física ha quedado muy mermada en esta Universidad, por lo que le plantea dudas el que sólo un Ayudante Doctor pueda cubrir la necesidad docente.
- Don Víctor María López Ramos pregunta sobre la justificación de la plaza DF1104, ya que se alude como motivo la ausencia de don José Miguel Saavedra García y solicita que se aclare dicha ausencia.
- Don Miguel Ángel Pérez Toledano pregunta sobre la plaza DL3017 que no viene a concurso y es una baja del profesor don Francisco Luna Valero del área de Lenguaje y Sistema Informático del Centro Universitario de Mérida. Don Miguel Ángel Pérez Toledano indica que esta plaza la solicitaron en julio, se les asignó un Profesor Sustituto y al ser éste el primer concurso desde esa asignación esperaban que la plaza estuviera aquí. Asimismo comenta que si ha sido un error solicita que se incluya ahora.
- Don Joaquín Garrido González indica que con los datos que tienen en el Comité de Empresa, pendientes de la oportuna contrastación con el Vicerrector de Profesorado,

podría haber plazas de Profesor Sustituto por el procedimiento extraordinario cuya causa han sido servicios especiales, excedencias, comisiones de servicios, jubilaciones etc., que según el artículo 33.4C del Convenio deberán ser convocadas en el siguiente concurso público que se celebre, y no observa que se hayan convocado esas plazas en este Consejo de Gobierno.

El Rector respondiendo a don Víctor María López Ramos indica que la causa de la ausencia del profesor don José Miguel Saavedra García, Profesor Titular de la Facultad de Ciencias del Deporte, es una debido a una sanción. El Rector respecto a la intervención de don Ginés María Salido Ruiz responde que el problema es la dificultad de encontrar médicos acreditados para concurrir a plazas de Contratado Doctor o Titular. El Rector en respuesta a don Miguel Ángel Pérez Toledano indica que es verdad que hay 12 plazas, entre las que se encuentra la que se pide desde su Departamento, que no se han traído a la consideración de este Consejo de Gobierno porque este equipo de gobierno tiene la intención de presentar un Catálogo de Áreas afines y no se quieren sacar ahora plazas que, probablemente después de la aprobación de dicho catálogo, no serían necesarias porque la necesidad docente existente se podría cubrir por un área afín.

El Vicerrector de Profesorado, respondiendo a las cuestiones planteadas por don Francisco Tirado Altamirano, indica que se produce un problema por el hecho de que la Podología no es un área de conocimiento y por ello no se pueden solicitar plazas con ese perfil. No obstante informa que se está trabajando con la representación social en el Convenio Colectivo sobre esta cuestión. El Vicerrector de Profesorado respecto a la intervención de don Ginés María Salido Ruiz señala que el Departamento de Ciencias Biomédicas recurre a un Ayudante Doctor porque hay asignaturas en primero que guardan más relación con la Física y por lo tanto puede ser asumidas fácilmente por profesores de ese área, departamento o campo de conocimiento, aunque también señala que en la última reunión que mantuvieron paritariamente con el SES se aprobó una plaza en el área de Radiología. El Vicerrector de Profesorado respondiendo a don Joaquín Garrido González le indica que considera que en principio están cubiertas pero no obstante lo revisará.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Juan Carlos Peguero Chamizo señala que la plaza que se ha tratado afecta directamente a su Centro y concretamente a la Titulación de Grado en Informática, y en el Verifica del Título de Informática aparecía la asignación de 4 plazas de Ayudantes, de las cuales sólo se dotaron 2 y 1 de ellas era la que ocupaba el Profesor Contratado Doctor, teniendo previsto el año que viene impartir una nueva Titulación que cuenta con ese profesor. Asimismo le inquieta estar pendiente de una decisión de aplicación del Catálogo de Áreas y comenta que están al límite y que si se imparte la docencia por un área afín estarían incumpliendo el compromiso que en su día se estableció con la ANECA cuando establecieron el Verifica.
- Don Miguel Ángel Pérez Toledano comenta que se ha aplicado un criterio a la convocatoria de las plazas argumentando que van a estudiar una posible afinidad, e

indica que la afinidad de Arquitectura y Tecnología de Computadores con Lenguaje y Sistema Informático no existe en ningún documento que haya visto hasta el momento.

- Don Juan Manuel Moreno Vázquez aclara al profesor don Ginés María Salido Ruiz que como bien ha dicho el Vicerrector de Profesorado en la última Comisión Paritaria se aprobó una plaza de Titular Vinculado al Área de Radiología y Física.

El Rector responde a don Miguel Ángel Pérez Toledano que los Catálogos de Áreas afines que se han hecho por ejemplo en las Universidades de la Comunidad Autónoma de Madrid o en la Universidad de Salamanca contemplan hasta 7 u 8 áreas afines. El Rector informa que se está trabajando en el Catálogo de Áreas y que se tendrá en consideración la opinión de los Departamentos y los Centros. El Rector informa que si en el documento que se apruebe no se contemplara afinidad para el área que se comenta, esa plaza se cubrirá dado que existe la necesidad docente. El Rector señala que en cualquier caso se ha hecho un estudio con todas las plazas que se han solicitado por los Departamentos y se han traído al Consejo de Gobierno las que no disponían de áreas afines para cubrir la necesidad docente.

El Vicerrector de Profesorado responde a don Juan Carlos Peguero Chamizo que la docencia está cubierta y señala que el Catálogo de Áreas lo que pretende es regularizar, optimizar y equilibrar los recursos humanos que tenemos.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la convocatoria de concurso de acceso a plazas docentes, a excepción de la plaza de Filología Inglesa.

El Rector informa que respecto a la plaza de Historia de América quiere pedir una excepción ya que no cumple los requisitos pero considera que la Universidad de Extremadura debe tener un profesor en el área de la Historia de América. El Rector recuerda que el profesor don Fernando Serrano Mangas falleció siendo la única persona de área. El Rector considera fundamental dada la vinculación que la UEx y la Comunidad Autónoma de Extremadura tienen con América, incluso apareciendo esa vinculación recogida en el Estatuto de la Comunidad Autónoma, dotar el Área de Historia de América con un profesor o una profesora que sea Ayudante Doctor.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don José Luis Bernal Salgado agradece al equipo de gobierno, al Rector y al Vicerrector de Profesorado que se haya hecho esta excepción, y considera que el propio área tiene un carácter excepcional, defendiendo esta singularidad y la necesidad de que exista solo una persona dedicada expresamente a la Historia de América y aspirando a conseguir una persona que deje el pabellón alto como lo dejó el profesor don Fernando Serrano Mangas.
- Don Arsenio Muñoz de la Peñas Castrillo anima al Rector a que cuanto antes se traiga el Catálogo de Áreas al Consejo de Gobierno y considera que sería un error que por

una cuestión de este tipo pueda desaparecer un Área de Conocimiento lo cual no es contrario a que en un determinado momento una determinada docencia tenga que ser asumida por otra área afín, y que en este sentido apoya la propuesta formulada por el Rector de esa singularidad.

- Don Francisco Olivares del Valle apoya la propuesta sin ningún tipo de duda.
- Don Ginés María Salido Ruiz comenta que las motivaciones por las cuales se trae esta plaza son convincentes y votará a favor, solicitando que conste en el acta las motivaciones del Rector para realizar esta propuesta.
- Don Víctor María López Ramos manifiesta que está en contra de esta propuesta, explicando que parte de una idea básica, y es que en esta Universidad no hay ningún Área de Conocimiento que sea más singular que otra, y cree que no es el momento de singularidades, porque no nos lo permiten las circunstancias. Don Víctor María López Ramos entiende que si un Departamento de Historia no puede plantearse una reorganización de su plantilla en función de unas necesidades concretas no se le puede pedir a los demás que lo hagan. Don Víctor María López Ramos reitera que va a votar en contra y pide el voto negativo porque cree sinceramente que en este momento se está generando un conflicto, abriendo consecuencias que no son previsibles y ahondando en la desigualdad entre Áreas, entre Departamentos y entre Centros, recordando a este Consejo de Gobierno que 3 centros de esta Universidad tienen el 80 por ciento de los Catedráticos de la Universidad y que el 40 por ciento de los alumnos de esta Universidad están en 4 centros de esta Universidad.
- Don Joaquín Garrido González comenta que a la vista de lo escuchado y considerando plausible la motivación institucional que plantea el Rector, así como la motivación científica que también circunda en torno al tema de esta plaza, tiene que hablar al mismo tiempo de que la flexibilidad que se solicita en este Consejo de Gobierno, en este caso de la norma, hubiera sido deseable también en otro momento en el que la Universidad prescindió de profesionales de reconocido prestigio como es el caso de los Asociados a tiempo parcial, que tuvieron que dejar la docencia en esta Universidad motivada por la aplicación estricta de una normativa.

El Rector agradeciendo todas las intervenciones indica que será el Consejo de Gobierno el que tome la decisión, aunque la propuesta la realice él y la asuma el equipo de gobierno. El Rector informa que esta universidad se ha visto obligada a tomar decisiones muy desagradables como la no renovación a 72 Profesores Asociados a tiempo parcial, reconociendo que fue una medida de las más duras, pero que hubo que adoptar, para que la Universidad pudiese sobrevivir a esas circunstancias adversas de las que estamos saliendo pero en las que nos encontramos aún.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don José Luis Bernal Salgado en primer lugar quiere mostrar su satisfacción por el

debate suscitado, y quiere dejar claro que siempre defenderá en este Consejo de Gobierno la necesidad de igualar las situaciones de muchas áreas de ésta Universidad.

- Don Víctor María López Ramos indica que no ha pretendido realizar ninguna crítica concreta, y que comprende perfectamente la situación y los motivos expuestos considerando que si se hacen singularidades éstas tienen que ser muy concretas y determinadas, y esta singularidad no le parece tan necesaria, ya que el Área es de un Departamento bien dotado, con una larga, extensa y fructífera experiencia investigadora y docente en la UEx. Don Víctor María López Ramos considera que esta cuestión hay que explicarla con muchísima sensibilidad a toda la Universidad y mucho más a la parte de la Universidad que está deficitaria, y en ese sentido le cuesta muchísimo aceptar la situación por lo que insiste en su voto negativo, y pide el voto negativo del Consejo de Gobierno.
- Don Santiago López Morera considera que el planteamiento debe ser a la inversa, porque unas facultades o titulaciones tienen muchos Catedráticos y otras no, siendo el problema no de las que tienen muchos sino de las que tienen pocos.

El Rector agradece a todos las aportaciones, estando de acuerdo con don José Luis Bernal Salgado en considerar fructífero el debate. El Rector informa al Consejo de Gobierno que en este momento está impartiendo las clases un Sustituto pero que en el momento en que se contrate al Ayudante Doctor, al Profesor Sustituto automáticamente no se le renovará el contrato.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, con 27 votos a favor, 3 votos en contra y con 8 abstenciones, la convocatoria de concurso de acceso a la plaza de Ayudante Doctor para el Área de Historia de América.

El Rector concede la palabra a don Francisco Olivares del Valle quien pregunta al Vicerrector de Profesorado sobre cómo se han solicitado a los candidatos a las plazas de funcionarios información sobre los tribunales.

El Vicerrector de Profesorado responde a don Francisco Olivares del Valle que el procedimiento de solicitud no ha sido el más adecuado y se ha debido a la urgencia de la necesidad de la información, indicando que se subsanará en futuras convocatorias.

Respecto al sexto punto, apartado uno, del orden del día: Investigación: Aprobación, si procede, de la Normativa sobre creación de Cátedras y Aulas de Patrocinio de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quien informa de la documentación suministrada en el punto 6.1. e indica que en el tiempo que ha estado publicada en la web esa normativa han llegado algunas sugerencias que estiman que puedan ser aceptadas, como la modificación en la Disposición Transitoria

Primera, página 14, para modificar donde pone “*Adecuación a la normativa*” por “*Las actuales cátedras de patrocinio deberán adecuarse a la presente normativa en el momento de su renovación*”, y proponiendo añadir además “*salvo lo que concierne a la dotación mínima anual para cuya adecuación se establece un plazo máximo improrrogable hasta el 31 de diciembre de 2017*”.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Doña Margarita Martínez Trancón interviene en nombre de un profesor de Veterinaria, que es Director de unas de estas Cátedras y en su nombre agradece que se haya contemplado la modificación de la Disposición Transitoria.
- Don Ginés María Salido Ruiz plantea que en la página 6 del documento a debate, dentro del artículo 7 “*Actividades de formación de Cátedra y Aulas de Patrocinio, colaboración en el diseño e impartición de Programa de Posgrado*”, y por ello pregunta si por programas de Posgrado se entiende también los programas de Doctorado. Don Ginés María Salido Ruiz en relación a la página 9, en el artículo 11, apartado 3 dice “*La cátedra podrá dotarse de personal técnico y administrativo de acuerdo con las disponibilidades económicas de la misma*”, entendiéndose de la Cátedra, “*Y con las funciones a desarrollar*”, queriendo llamar la atención sobre este punto para preguntar si el personal técnico y administrativo tendrá o podrá tener la consideración de personal de la Universidad. Asimismo plantea cómo se procede si la Cátedra no genera actividad según lo que se regula en la Disposición Transitoria Primera, apartado 3.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación respondiendo a don Ginés María Salido Ruiz indica que cuando se refiere a los programas de Posgrado incluye Máster y Doctorado y como está redactado no le ve ningún inconveniente. El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación respecto a lo que le dice en la página 9 responde que no es personal de la Universidad y que este personal en ningún caso formará parte de la plantilla de la Universidad. En cuanto a la última cuestión no encuentra ningún inconveniente en añadir en la Disposición Transitoria Primera “*Propondrá al Consejo de Gobierno la cancelación de la misma*”.

Se abre un segundo turno de intervenciones, donde participan:

- Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo comenta, por si aporta alguna solución, que quizás lo que sobra en el texto es la palabra “*diseño*”.
- Don José Antonio Pariente Llanos comenta que está de acuerdo con don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo, indicando que si se elimina la palabra “*diseño*” no habría ningún problema para que puedan impartir y que puedan colaborar.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación no tiene ningún problema en quitar “*En el diseño de impartición*” y quedar “*Solamente colaboración en programas de*”

Posgrado”.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la Normativa sobre creación de Cátedras y Aulas de Patrocinio de la Universidad de Extremadura, con las modificaciones indicadas.

Respecto al sexto punto, apartado dos, del orden del día: Investigación: Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de los Institutos Universitarios de Investigación.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quien informa de la documentación suministrada en el punto 6.2.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, el Reglamento de Régimen Interno de los Institutos Universitarios de Investigación.

Respecto al séptimo punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos de Trámite: Convenios SGTRI.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quien informa de la documentación suministrada en el punto 7.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los convenios SGTRI.

Respecto al séptimo punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos de Trámite: Convenios con otras Instituciones.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionalización quien informa de la documentación suministrada en el punto 7.2.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los convenios con otras instituciones.

Respecto al octavo punto del orden del día: Informe del Rector.

El Rector informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad universitaria:

- **Apertura Portal de Transparencia de la UEx.** El Rector informa que el pasado 28 de enero se abrió el portal de transparencia de la UEx. El Rector indica que aunque la

mayoría de la información exigida en las leyes de transparencia ya se mostraban en la web institucional, en ocasiones, podría resultar complicado llegar a ella, presentando la nueva estructura un diseño intuitivo que permite acceder fácilmente a la información exigida. El Rector informa que además el portal de transparencia de la UEx ofrece un enlace al portal de los datos abiertos de la Universidad de Extremadura (<http://opendata.unex.es/>) que se encargará de recopilar los conjuntos de datos útiles para la sociedad y en particular para la comunidad universitaria, intentando seguir los estándares internacionales de máximo nivel de reutilización. Los datos recogidos de diferentes servicios, centros y departamentos de la UEx se transformarán en ficheros "opendata" y se situarán en el portal en diferentes formatos para que puedan ser reutilizados por quien los necesite.

- **Renovación Acreditación AUDIT.** El Rector informa que la Facultad de Ciencias del Deporte del Campus de Cáceres y la Escuela de Ingenierías Agrarias del Campus de Badajoz han conseguido la renovación de la acreditación AUDIT que ambos centros consiguieron en 2014.
- **Nombramientos de la Comisión de Archivo y Gestión Documental.** El Rector informa que nombra como miembros de la Comisión de Archivo y Gestión Documental de la Universidad de Extremadura, como profesores del área de archivística a don José Luis Bonal Zazo y a don Agustín Vivas Moreno y como responsables de las unidades productoras de documentación a don Luis Vinagre Laranjeira y a doña Rosa María Amo Cacho.
- **"Welcome Day".** El Rector informa que el pasado 1 de febrero la Universidad de Extremadura celebró, simultáneamente en Badajoz y en Cáceres, el tradicional "Welcome Day" para dar la bienvenida a los estudiantes internacionales que han venido a realizar sus estudios durante el segundo cuatrimestre. La UEx ha recibido en el curso académico 2015/2016 a un total de 517 estudiantes en diferentes programas, de los cuales 175 lo han hecho en este segundo cuatrimestre, repartidos por los distintos centros de la UEx.
- **Presentación Oficina Europea CRUE-CRUP.** El Rector informa que el pasado 25 de enero se celebraron en Bruselas los actos de presentación oficial de la oficina Europea CRUE-CRUP, que inició su andadura el pasado mes de octubre. En el acto de presentación de esta iniciativa, que tuvo el placer de presidir por parte de CRUE Universidades Españolas junto al presidente de la CRUP, don António M. Cunha, fueron acompañados por los Embajadores Representantes Permanentes de España y Portugal ante la Unión Europea, don Alfonso Dastis Quecedo y don Nuno Brito, respectivamente, y el Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, don Marcial Marín. El Rector informa que la Oficina Europea CRUE-CRUP en Bruselas es una iniciativa creada conjuntamente por CRUE Universidades Españolas y por el Consejo de Rectores de Universidades Portuguesas y está destinada a la promoción de los intereses de las universidades de ambos países, así como a facilitar información

relativa a las políticas comunitarias, ofreciendo, entre otros, los siguientes servicios: Interlocución ante las Instituciones Comunitarias, seguimiento del proceso de toma de decisiones y obtención de información, asesoramiento en la presentación de proyectos financiados por las instituciones comunitarias, sensibilización y difusión de asuntos de la Unión Europea, promoción de las universidades españolas y portuguesas, infraestructura de apoyo para facilitar las relaciones con las Instituciones Comunitarias y apoyo en la colaboración entre las universidades de ambos países y otras entidades ubicadas en Bruselas.

- **Aprobación Proyecto Mapa de Conocimiento de las Universidades Españolas.** El Rector informa que desde Conferencia de Rectores de Universidades Españolas se está trabajando con el Secretario General de Universidades para abordar el proyecto de creación del Mapa de Conocimiento de las Universidades Españolas, poniéndose de manifiesto la necesidad de visualizar en este mapa indicadores que, desde el ámbito académico, se consideren importantes para dar una imagen completa de la investigación universitaria, dotando con ello al proyecto de una visión más amplia.
- **Grados de 180 créditos.** El Rector informa que este asunto se tratará el próximo día 25 de febrero en la Comisión Permanente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) así como en la Asamblea General de la CRUE del próximo 16 de marzo, ya que 3 universidades públicas y 7 privadas de España, han propuesto al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para someter a su aprobación, títulos de Grado en formato de 180 créditos para el curso 2016/2017. El Rector indica que la Asamblea de la CRUE había acordado que no se comenzará ningún Grado en formato de 180 créditos, 3 años, en el curso 2016/2017, por las universidades asociadas a la CRUE, que son la inmensa mayoría de las existentes en este país, salvo que sea un título nuevo. El Rector indica que se ha solicitado al Presidente de la Sectorial de la Comisión Académica que defina que es un título nuevo.
- **Pruebas Acceso de la Universidad.** El Rector informa que se ha solicitado al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, posponer al curso 2017/2018 el fin de la celebración de la PAU tal y como se viene haciendo hasta el momento, a la espera del cambio del Real Decreto Ley, para evitar romper con el distrito único, ya que es algo fundamental para vertebrar el sistema universitario en España. El Rector informa que el Ministerio ha respondido que dicha solicitud no es posible, no siendo legal según informes jurídicos, mientras que si se podría hacer una prueba final de bachillerato obligatoria y que el examen fuera el mismo en todo el territorio nacional.
- **Presupuestos 2016.** El Rector informa que se han celebrado varias reuniones con distintos miembros del Gobierno de Extremadura, así como con los representantes del Partido Popular, Podemos y Ciudadanos, indicándoles las necesidades presupuestarias de la UEx para el ejercicio 2016 así como que un total de 4 millones de euros faltaban en el presupuesto de 2015, cuantías que están perfectamente justificadas y documentadas. El Rector informa que según el Director General de Formación

Profesional y Universidad, al que hay que agradecer el esfuerzo realizado por la UEx, ha indicado se puede contar con los 2 millones de euros que faltan y con 1 millón de euros de la bibliografía de investigación.

- **Paga Extra del 2012.** El Rector informa que se han realizado avances importantes, gracias al apoyo de todos, en relación al cobro de la parte no percibida de la Paga Extraordinaria de 2012. El Rector señala que ha tenido ocasión de tratar en varias ocasiones este asunto con don Francisco Javier Cebrián Fernández, constándole que él también está hablando con los interlocutores del Gobierno y entre todos se está trabajando para poder abonar lo antes posible el 75% de la extra del 2012 y que no existan agravios comparativos.
- **Nombramiento Presidenta del Consejo de Estudiantes.** El Rector informa que en el día de ayer se produjo el relevo de don Jesús Acevedo Borrega como presidente del Consejo de Estudiantes de la UEx y el nombramiento de doña Elena Roncero Pérez como nueva presidenta del mismo. El Rector indica que ha sido un placer trabajar con don Jesús Acevedo Borrega ya que ha sido un presidente muy responsable que ha sabido conjugar las necesidades de los estudiantes, reclamando cuestiones que eran necesarias. El Rector remarca la lealtad con la que ha trabajado a lo largo de todo este tiempo, comentando que no han sido años fáciles ya que los intereses eran varios y las circunstancias diversas y lo felicita en nombre propio y del equipo de gobierno. Asimismo desea a doña Elena Roncero Pérez la mejor de las suertes, poniéndose a su disposición para trabajar juntos.
- **Ubicación Despachos de la Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación.** El Rector informa que en el día de ayer se ha celebrado una Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación a la que asistió el Vicerrector de Infraestructura y Servicios Universitarios, aprobándose con dos abstenciones la solución que se proponía, consistiendo la misma en que la biblioteca regional cederá dos espacios que están anexos a la actual biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación, que junto al espacio de la terraza cubierta de la biblioteca de la Facultad, será el lugar donde se ubiquen los despachos de los profesores que están actualmente en el “Cubo” que será demolido.

Respecto al noveno punto: Ruegos y Preguntas.

El Rector concede un turno de palabra en el que se llevan a cabo los siguientes ruegos y preguntas:

- Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo solicita al Rector información sobre los Grados de 180 créditos y pregunta sobre el desarrollo del Plan Regional de Investigación y las convocatorias de becas de investigación, los proyectos de investigación, etc.
- Don Ginés María Salido Ruíz pregunta sobre las Pruebas de Acceso a la Universidad y considera que no estaría de más que la UEx formara un equipo de trabajo que vaya

diseñando lo que podrían ser las pruebas de acceso a la UEx.

- Don Joaquín Garrido González plantea una pregunta puesto que en el pleno del Comité de Empresa de 13 de abril de 2015 se trató la problemática que emana de la normativa de funcionamiento de las Comisiones de Calidad y pregunta si se va a proceder a negociar una modificación de la misma. Don Joaquín Garrido González traslada un ruego al Rector sobre la posibilidad de dar instrucciones a los Vicerrectorados para que la solicitud de información por parte de los órganos de representación sean atendidas directamente por estos según recoge el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores.
- Don Jesús Acevedo Borrega agradece las palabras del Rector y quería manifestar su agradecimiento a los Vicerrectores y miembros del equipo así como a los miembros del Consejo de Gobierno. Don Jesús Acevedo Borrega da la enhorabuena a su sucesora doña Elena Roncero Pérez.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández solicita que transcriba de forma íntegra su intervención. (Se incluye en el Anexo 2).
- Doña Juana Socorro Labrador Moreno presenta un ruego de don Juan Agustín Franco Martínez y pide que se adjunte al acta. (Se adjunta en el Anexo 3).

El Vicerrector de Calidad responde a don Joaquín Garrido González que se ha convocado a la Mesa Negociadora y se está trabajando en la actualización de la norma de las Comisiones de Calidad.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación responde a don Arsenio Muñoz de la Peña que desde la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura han previsto realizar la convocatoria de recursos humanos en el nivel predoctoral, en el nivel postdoctoral y en el nivel de atracción y organización del talento en cuanto se aprueben los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

El Rector responde a don Arsenio Muñoz de la Peña que actualmente se está debatiendo en la CRUE la aplicación del denominado “3+2” y la CRUE está velando porque haya una cierta armonía en las universidades españolas. El Rector responde a don Ginés María Salido Ruíz que en el G9 se está trabajando sobre las Pruebas de Acceso y tanto el Presidente de la CRUE de asuntos estudiantiles don José Arnaez Vadillo y nuestro Vicerrector de Estudiantes forman parte del comité ejecutivo de la sectorial que está tratando esta cuestión. El Rector, en relación a la intervención de don Joaquín Garrido González, solicita a los compañeros Vicerrectores y Vicerrectoras que contesten cuando se les pregunte. El Rector responde a don Francisco Javier Cebrián Fernández que no entiende que se haya producido trato discriminatorio en el tratamiento de las plazas de profesores. El Rector responde que se analizará el documento que ha presentado don Juan Agustín Franco Martínez.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:10 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.

VºBº

Segundo Píriz Durán



Sr. Rector Magfco.



Jamaculada Dominguez Fabián



Sra. Secretaria General